

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 040-2024-UNCA

Siendo las 06:00 p.m. del 28 de noviembre de 2024, se reunieron en la Oficina de Presidencia ubicado en el local institucional en Jr. Sucre N° 440-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA (Vicepresidenta de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; en conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4 y 6.2 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

INFORMES

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus informes, respectivamente.

1. Presidenta:

- Informa que el día de ayer estuvo en la feria de comida, y que un grupo de estudiantes de CEPRE se acercó a solicitar que no se contrate otros docentes, a la vez manifestaron que continúen los mismos docentes que vienen enseñando.
- La Econ. Yanet Contreras ha presentado su plan de trabajo para la elaboración del PEI de la UNCA, fue presentado al correo electrónico de presidencia; sin embargo, actualmente la economista se encuentra en licencia sin goce de haber y el Jefe encargado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto viene trabajando en la elaboración del PEI.
- Manifiesta que le llegó el Plan Director de la UNCA del 2019 al 2028, por parte de la UEI no se ha está considerando el pabellón administrativo para las autoridades y los órganos de gobierno.
- Informe que DIGESU está solicitando información a la Presidencia para atender temas académicos y de investigación.
- Hace mención que la Oficina de Gestión de Calidad hay un retraso en el levantamiento de las observaciones realizadas en la resolución que otorga el licenciamiento en la UNCA.

2. Vicepresidente Académico:

- Informa que hay un problema por los docentes respecto a los que aprobaron de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria y los proyectos de investigación.
- Manifiesta que la Dra. Blanca el 5 enero de 2025 cumple con sus 3 años de experiencia en su categoría de docente auxiliar a tiempo completo, y estaría apta para que se lleve a cabo su ratificación.

3. Vicepresidenta de Investigación:

- Informa sobre la semana de la ciencia que se llevó a cabo el 25 y 26 en el mes de noviembre de 2024 en la UNCA, todos los ponentes participaron en el evento, además que Concytec nos felicitó a través de su página de Facebook.

- Los proyectos presentados por los docentes Dr. Gaitan y el Dr. Vaca están para aprobarlos, quedando solo dos proyectos para subsanar las observaciones realizadas.
- Manifiesta que respecto a los cursos que llevaron los docentes, hay docentes que tienen nota desaprobatoria.
- Informa que la profesora Zoila y los estudiantes de Ingeniería Agrícola y Forestal fueron a Yamobamba hacer trabajos académicos.
- Los tres ponentes que participaron en la semana de la ciencia, presentaron sus informes para su pago respectivo.



II. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. Con **Carta N° 001-2024/KAI**, de fecha **22 de noviembre de 2024**, el Ing. Kewin Angulo Izuiza presenta a la Presidenta de la Comisión Organizadora, su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, siendo su último día de labores el 20 de diciembre de 2024.
2. Con **Oficio N° 0337-2024-VPA-UNCA**, de fecha **21 de noviembre de 2024**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la modificación del Reglamento del Centro Preuniversitario.
3. Con **Oficio N° 0336-2024-VPA-UNCA**, de fecha **21 de noviembre de 2024**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la emisión de resolución de reconocimiento y compensación para el personal que participó en el I Examen Sumativo del Centro Preuniversitario de la UNCA.
4. Con **Oficio N° 0335-2024-VPA-UNCA**, de fecha **21 de noviembre de 2024**, el Vicepresidente Académico de la UNCA solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, autorizar el viaje de estudios de los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal a la ciudad de Cajamarca, para los días 2,3 y 4 de diciembre de 2024.
5. Con **Oficio N° 0323-2024-VPA-UNCA**, de fecha **19 de noviembre de 2024**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la Directiva para la atención del Servicio de Biblioteca Central
6. Con **Oficio N° 0308-2024-VPA-UNCA**, de fecha **19 de noviembre de 2024**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, autorizar el viaje de los alumnos de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, a fin de que participen en el XII Congreso Regional de Filosofía del Norte del Perú, en la ciudad de Chiclayo, del 27 al 29 de noviembre de 2024.
7. Con **Oficio N° 0343-2024-VPA-UNCA**, de fecha **22 de noviembre de 2024**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario, Ciclo Intensivo – 2025.
8. Con **Oficio N° 756-2024-DGA-UNCA**, de fecha **22 de noviembre de 2024**, la Dirección General de Administración, solicita aprobar la “Directiva para la preparación y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de periodos intermedios y cierre del ejercicio fiscal de la UNCA”.
9. Con **Oficio N° 0346-2024-VPA-UNCA**, de fecha **21 de noviembre de 2024**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la emisión de resolución de reconocimiento y compensación para el



personal que participó en el Examen de Admisión Extraordinario en la modalidad quinto de secundaria.

10. Con **Oficio N° 040-2024-CBPIJFSC, de fecha 20 de noviembre de 2024**, el Alcalde la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión y la Comisión Bicentenario del Paso a la Inmortalidad José Faustino Sánchez Carrión, invita a la Universidad Nacional Ciro Alegría a participar como parte de la delegación provincial que participará en las actividades centrales en conmemoración del Bicentenario de la batalla de Ayacucho.
11. Aprobación de resultado final del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) y por Suplencia Temporal, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios.

III. PEDIDOS:

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus pedidos, respectivamente.

1. **Presidenta:**

Solicita incorporar a la orden del día el siguiente punto:

- Oficio Múltiple N° 000118-2024-SERVIR-GDSRH, de fecha 18 de noviembre de 2024, la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, invita a los Responsables de Recursos Humanos o el que haga sus veces, a participar en la "Asistencia Técnica presencial sobre la Implementación del Teletrabajo en el sector público", a llevarse a cabo el día martes 10 de diciembre de 2024

2. **Vicepresidente Académico:**

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

- Oficio N° 0355-2024-VPA-UNCA, de fecha 27 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la solicitud de atención de requerimiento de servicio especializado de dibujo técnico arquitectónico, presentado por el Docente Responsable del Proyecto de RSU.
- Oficio N° 0356-2024-VPA-UNCA, de fecha 27 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la solicitud de atención de requerimiento de viáticos, presentado por el Docente Responsable del Proyecto de RSU.

3. **Vicepresidenta de Investigación**

- No hubo pedido.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Con **Carta N° 001-2024/KAI, de fecha 22 de noviembre de 2024**, el Ing. Kewin Angulo Isuiza, presenta a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, su renuncia al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, siendo su último día de labores el 20 de diciembre de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:



ACUERDO: Aceptar la renuncia del Ing. Kewin Angulo Isuiza al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría'; siendo efectiva al 21 de diciembre de 2024.

ACUERDO: Expresar el agradecimiento institucional a favor del Ing. Kewin Angulo Isuiza, por los servicios prestados a la Universidad Nacional 'Ciro Alegría'.

2. Con Oficio N° 0337-2024-VPA-UNCA, de fecha 21 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la modificación del Reglamento del Centro Preuniversitario.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Suspender el tratamiento del Oficio N° 0337-2024-VPA-UNCA, de fecha 21 de noviembre de 2024, respecto al Reglamento del Centro Preuniversitario de la UNCA, para la próxima sesión de Comisión Organizadora.

3. Con Oficio N° 0336-2024-VPA-UNCA, de fecha 21 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la emisión de resolución de reconocimiento y compensación para el personal que participó en el I Examen Sumativo del Centro Preuniversitario de la UNCA.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Reconocer y agradecer al personal que participó en el I Examen Sumativo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', siendo el siguiente:



APELLIDO Y NOMBRE	SUBCOMISION
Fredy Julio Flores Moscol	DIRECTOR DE CEPRE UNCA
Cruz Iglesias Jean Ebere	Subcomisión de calificación y publicación de resultados finales - Secretario General
Rodriguez Tomas Julio Cesar	CEPRE – UNCA - Representante del Directorio de CEPRE UNCA - Apoyo Logistico
Saltachin Velez Augusto Sergio	Subcomisión de apoyo al director de CEPRE – UNCA - Representante del Directorio de CEPRE UNCA



Tandaypan Agreda Andrea Isabel	Subcomisión de adecuación de la planta física - Personal de Limpieza
Loida Ortencia Aguirre Contreras	Subcomisión de adecuación de la planta física - Personal Orientador
Asto Campos Liz Pamela	Subcomisión de apoyo al director de CEPRE – UNCA - Enfermera
Oседа Gago Marco Antonio	Subcomisión de supervisión y fiscalización del examen sumativo - Fiscalizador de Aula
Monzon Reyes Lucy	Subcomisión de supervisión y fiscalización del examen sumativo - Acompañante de Aula
Baltazar Flores Roger Audes	Subcomisión de calificación y publicación de resultados finales - Responsable de calificación

ACUERDO: Autorizar la compensación de horas laboradas en sobretiempo, al personal que participó en la elaboración y aplicación del I Examen Sumativo del Centro Preuniversitario de la UNCA, conforme al registro de asistencia que será remitido a la Unidad de Recursos Humanos.

- Con **Oficio N° 0335-2024-VPA-UNCA, de fecha 21 de noviembre de 2024**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, autorizar el viaje de estudios de los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal a la ciudad de Cajamarca, para los días 2,3 y 4 de diciembre de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Declarar improcedente el OFICIO N° 0335-2024-VPA-UNCA, con la finalidad de salvaguardar el bienestar y la seguridad de los estudiantes y el docente, debido al paro que vienen acatando los mineros; además, a fin de poder cumplir a cabalidad con las actividades académicas de los estudiantes, al estar por culminar el presente año académico. Asimismo, también en cumplimiento del MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 023-2024-UNCA/P-CO, mediante el cual se comunica el límite de gasto establecido por el D.U. 006-2024, dentro de ellos el Clasificador de Gasto 2.3.2.1.2 Viajes Domésticos.

- Con **Oficio N° 0323-2024-VPA-UNCA, de fecha 19 de noviembre de 2024**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la Directiva para la atención del Servicio de Biblioteca Central.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Derivar el Oficio N° 0323-2024-VPA-UNCA, a la Oficina de Asesoría Jurídica, para que emita opinión legal sobre la "Directiva para la Atención del Servicio de Biblioteca Central".

6. Con Oficio N° 0308-2024-VPA-UNCA, de fecha 19 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, autorizar el viaje de los alumnos de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, a fin de que participen en el XII Congreso Regional de Filosofía del Norte del Perú, en la ciudad de Chiclayo, del 27 al 29 de noviembre de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Declarar improcedente el OFICIO N° 0308-2024-VPA-UNCA, con la finalidad de salvaguardar el bienestar y la seguridad de los estudiantes y la docente, debido al paro que vienen acatando los mineros; además, a fin de poder cumplir a cabalidad con las actividades académicas de los estudiantes, al estar por culminar el presente año académico. Asimismo, también en cumplimiento del MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 023-2024-UNCA/P-CO, mediante el cual se comunica el límite de gasto establecido por el D.U. 006-2024, dentro de ellos el Clasificador de Gasto 2.3.2.1.2 Viajes Domésticos.

7. Con Oficio N° 0343-2024-VPA-UNCA, de fecha 22 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario, Ciclo Intensivo – 2025.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Derivar el OFICIO N° 0343-2024-VPA-UNCA, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para que previo a su aprobación, emita la disponibilidad presupuestal para el "Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario, Ciclo Intensivo - 2025".

8. Con Oficio N° 756-2024-DGA-UNCA, de fecha 22 de noviembre de 2024, la Dirección General de Administración, solicita aprobar la "Directiva para la preparación y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de periodos intermedios y cierre del ejercicio fiscal de la UNCA", para lo cual adjunta el Informe Legal N° 0113-2024-OAJ-UNCA/CASCH, por el cual el Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNCA, emite opinión legal sobre la propuesta de la Directiva para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de periodos intermedios y cierre de ejercicio fiscal de la UNCA, señalando que es procedente su aprobación, toda vez que, con su aprobación se estaría dando cumplimiento a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado con Decreto Supremo N° 057-2022-EF e Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 "Instructivo para la presentación de la información financiera e información presupuestaria de las entidades del sector público durante el proceso de transición al marco de las normas internacionales de contabilidad del sector público", aprobado con Resolución Directoral N° 007-2024-EF/51.01.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar la Directiva para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de periodos intermedios y cierre de ejercicio fiscal de la UNCA.



9. Con Oficio N° 0346-2024-VPA-UNCA, de fecha 21 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la emisión de resolución de reconocimiento y compensación para el personal que participó en el Examen de Admisión Extraordinario en la modalidad quinto de secundaria.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Reconocer y agradecer al personal que participó en el Examen de Admisión Extraordinario 2025 en la modalidad Quinto de Secundaria de la Universidad Nacional del Alto Huancayo.

ACUERDO: Autorizar la compensación de horas laboradas en sobretiempo, al personal que participó en la elaboración y aplicación del Examen de Admisión Extraordinario 2025 en la modalidad Quinto de Secundaria de la Universidad Nacional del Alto Huancayo, conforme al registro de asistencia que será remitido a la Unidad de Recursos Humanos.



10. Con Oficio N° 040-2024-CBPIJFSC, de fecha 20 de noviembre de 2024, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión y la Comisión Bicentenario del Paso a la Inmortalidad José Faustino Sánchez Carrión, invita a la Universidad Nacional del Alto Huancayo a participar como parte de la delegación provincial que participará en las actividades centrales en conmemoración del Bicentenario de la batalla de Ayacucho, a llevarse a cabo el 07, 08 y 09 de diciembre de 2024 en la ciudad de Ayacucho.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Autorizar el viaje aéreo en comisión de servicios de la Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional del Alto Huancayo, desde la ciudad de Trujillo a Lima y viceversa, y de Lima a Ayacucho y viceversa, con la finalidad de participar como parte de la delegación provincial en las actividades centrales en conmemoración del Bicentenario de la batalla de Ayacucho, a llevarse a cabo los días 07, 08 y 09 de diciembre de 2024 en la ciudad de Ayacucho.

ACUERDO: Autorizar el viaje aéreo en comisión de servicios del Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro, Jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, desde la ciudad de Trujillo a Lima y viceversa, y de Lima a Ayacucho y viceversa, con la finalidad de participar como parte de la delegación provincial en las actividades centrales en conmemoración del Bicentenario de la batalla de Ayacucho, a llevarse a cabo los días 07, 08 y 09 de diciembre de 2024 en la ciudad de Ayacucho.

11. Con Informe Final N° 001-2024-UNCA/CESCAS005, de fecha 28 de noviembre de 2024, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 005-2024-UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, la aprobación del Resultado Final del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) y por



Suplencia Temporal, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, para lo cual adjunta los actuados del Concurso, entre ellos el Acta N° 008- RESULTADO FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - PROCESO CAS N° 005-2024-UNCA (PLAZO DETERMINADO – TRANSITORIO Y SUPLENCIA TEMPORAL) de fecha 28 de noviembre de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el Resultado Final del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) y por Suplencia Temporal, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, conforme el Acta N° 008- RESULTADO FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - PROCESO CAS N° 005-2024-UNCA (PLAZO DETERMINADO – TRANSITORIO Y SUPLENCIA TEMPORAL), de fecha 28 de noviembre de 2024, emitido por el Comité de Evaluación y Selección CAS.

ACUERDO: Declarar como **ganadores y accesitario** del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) y por Suplencia Temporal, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, a los postulantes que a continuación se detalla:



CONCURSO PUBLICO DE MERITOS - PROCESO CAS N° 005-2024-UNCA							
RESULTADOS FINALES							
PLAZO DETERMINADO - TRANSITORIO							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO AJRHP	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICION
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO							
1	ORTECHO GARCIA ROBERT DEIBY	41185967	000146	55	22.33	77.33	ACCESITARIO/A
2	SANCHEZ RODRIGUEZ PAUL DENIS	46795930	000146	47	31.33	78.33	GANADOR
ESPECIALISTA EN SISTEMA DE CONTROL INTERNO - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION							
3			000147			0	DESIERTO
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS							
4			000184			0	DESIERTO
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III - UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES							
5			000194			0	DESIERTO
DIRECTOR - DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA							
6	VASQUEZ SOBERON EDRUBAL	18085982	000209	46	26.67	72.67	GANADOR
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS							
7			000210			0	DESIERTO
CHOFER II - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES							
8	MARQUINA MEDINA DAGNER AMED	70407676	000212	43	28	71	GANADOR
CHOFER II - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES							
9			000213			0	DESIERTO
PSICOLOGIA - DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO							
10			000214			0	DESIERTO
SUPLENCIA TEMPORAL							
ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION							
11			000021			0	DESIERTO
ESPECIALISTA - OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL							
12			001198			0	DESIERTO

ACUERDO: Declarar desiertas las siguientes Plazas convocadas del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) y por

Suplencia Temporal, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento:

CUADRO N° 01 PLAZAS VACANTES AIRHSP

Cargo Funcional	Dependencia	Órgano / Unidad Orgánica	Código AIRHSP	Grupo Ocupacional
ESPECIALISTA EN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	000147	Profesionales
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	000184	Profesionales
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	000194	Profesionales
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	000210	Profesionales
CHOFER II	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	000213	Auxiliares
PSICOLOGO/A	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	000214	Profesionales de la Salud

CUADRO N° 02 PLAZAS POR SUPLENCIA TEMPORAL

Cargo Funcional	Dependencia	O /UO	Código AIRHSP	Grupo Ocupacional
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	000021	Profesionales
ESPECIALISTA	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	000040	Profesionales

ACUERDO: Disponer al Director General de Administración, realizar las acciones pertinentes para la CONTRATACIÓN de los ganadores del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) y por Suplencia Temporal, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.

12. Con Oficio Múltiple N° 000118-2024-SERVIR-GDSRH, de fecha 18 de noviembre de 2024, la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, invita a los Responsables de Recursos Humanos o el que haga sus veces, a participar en la "Asistencia Técnica presencial sobre la Implementación del Teletrabajo en el sector público", a llevarse a cabo el día martes 10 de diciembre de 2024, en el Auditorio de la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP, ubicado en Av. Cuba 699, Jesús María, Lima.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Autorizar el viaje aéreo en comisión de servicios de la Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, desde la ciudad de Trujillo a Lima y viceversa, con la finalidad de participar en la "Asistencia Técnica presencial sobre la Implementación del Teletrabajo en el sector público", a llevarse a cabo el día martes 10 de diciembre de 2024, en el Auditorio de la

Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP, ubicado en Av. Cuba 699, Jesús María, Lima.

ACUERDO: Autorizar el viaje aéreo en comisión de servicios del CPC. Julio Jhonatan Gopia Santa Cruz, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, desde la ciudad de Trujillo a Lima y viceversa, con la finalidad de participar en la “Asistencia Técnica presencial sobre la Implementación del Teletrabajo en el sector público”, a llevarse a cabo el día martes 10 de diciembre de 2024, en el Auditorio de la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP, ubicado en Av. Cuba 699, Jesús María, Lima.

13. Con **Oficio N° 0355-2024-VPA-UNCA**, de fecha 27 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la solicitud de atención de requerimiento de servicio especializado de dibujo técnico arquitectónico, presentado por el Docente Responsable del Proyecto de RSU.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Derivar el OFICIO N° 0355-2024-VPA-UNCA, a la Dirección General de Administración, para que brinde la asesoría técnica respectiva sobre la solicitud de atención de requerimiento de servicio especializado de dibujo técnico arquitectónico realizada por el docente responsable del proyecto de responsabilidad social universitaria, teniendo en consideración la “Directiva del Procedimiento para la Contratación de Bienes y Servicios para Montos Menores o Iguales a 8 UIT”.

14. Con **Oficio N° 0356-2024-VPA-UNCA**, de fecha 27 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la solicitud de atención de requerimiento de viáticos, presentado por el Docente Responsable del Proyecto de RSU.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Derivar el OFICIO N° 0356-2024-VPA-UNCA, a la Dirección General de Administración, para que brinde la asesoría técnica respectiva sobre el requerimiento de viáticos realizado por el docente responsable del proyecto de responsabilidad social universitaria, teniendo en consideración la “Directiva para Asignación de Viáticos, Pasajes, Rendición de Cuentas y Reembolso por Comisión de Servicios”, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0359-2024-CO-UNCA.

Siendo las 08:30 p.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Denesy Pelagio Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Rigo Félix Pequena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Carmen Yáñez Baltazar Meza
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL